

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 011 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día Lunes 20 de Marzo de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 008 (27.02.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta COSOC Trehuaco

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1. Modificación Presupuestaria del Saldo Inicial.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 008 (27.02.2017)

No habiendo observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 008 de fecha 27.02.2017.

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 009 (06.03.2017)

Entregada y pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta COSOC Trehuaco

2.3.- ANÁLISIS.

Después de la lectura de la carta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil el Honorable Concejo señala no tener nada de relevancia que informar al COSOC.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

El Alcalde informa que hay proyectos aprobados que serían; la Construcción de un pozo profundo en el Sector de Maitenco Bajo señalando que ya se está trabajando la consolidación de una Villa en terreno donado por don Boris Valenzuela a personas de escasos recursos, mencionando que lo único que faltaba era el tema del agua, señalando que estaría aprobada la primera etapa de este proyecto.

Informa que hay otro Proyecto de Agua Potable Rural que va en beneficio del sector Las Nieves, que también ya estaría la primera etapa aprobada, agrega que considerando el nivel de sequia es de suma importancia haber logrado proyectos de esta envergadura.

Además informa al concejo que por concepto de impuesto territorial llegaron aprox. \$30.000.000, los cuales fueron destinados 100% a los pagos de deudas por servicios básicos, por lo que quedó regularizado y resuelto el problema con el alumbrado público.

El Concejal Eric Buhring consulta respecto al terreno donado por don Boris Valenzuela, mencionando que según entiende se loteó ese terreno, pregunta cuál fue el procedimiento que se realizó para ese loteo ya que según entiende hay funcionarios municipales con terrenos.

El Alcalde explica que don Boris Valenzuela como particular y dueño del terreno fue quien asignó y distribuyó esos lotes y que el municipio no tiene ninguna incidencia en eso, que él entregó directamente a cada una de las familias los terrenos, no al municipio, dice que efectivamente el cedió o vendió a algunos funcionarios municipales terrenos en ese sector, pero que eso es un tema particular.

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Eric Buhring recuerda que aún está pendiente resolver la conformación de las comisiones, señalando que no están constituidas en su totalidad porque falta asignar la presidencia de la comisión de educación, definir la comisión de turismo y además nombrar los concejales subrogantes de cada comisión.

El Alcalde sugiere definir este tema en esta sesión para que cada concejal pueda empezar a trabajar en las comisiones.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo, por lo que se procede a definir este tema.

El Alcalde llama a votar por la presidencia de la comisión de Educación los candidatos son: Concejal Raúl Espejo, Concejal Víctor Chandia.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos favorables de don Luís Cuevas, Luís Sanhueza, Raúl Espejo, Miguel Vargas y Norma Torres, que la Comisión de Educación y Cultura sea presidida por el Concejal Raúl Espejo Escobar.

Se llama a votar por la presidencia de la Comisión de Turismo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Comisión de Turismo sea presidida por el Concejal Víctor Chandia Arce.

Después de conversar y analizar sobre quienes asumirán las subrogancias de las comisiones quedan definidas de la siguiente forma.

Subrogancia Comisión de Salud.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Salud sea ejercida por el Concejal Raúl Espejo Escobar.

Subrogancia Comisión de Agricultura

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Agricultura sea ejercida por el Concejal Eric Buhring Chandia.

Subrogancia Comisión de Infraestructura, Obras Publicas y Transito

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Infraestructura, Obras Publicas y Transito sea ejercida por el Concejal Víctor Chandia Arce.

Subrogancia Comisión de Deporte y Recreación

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Deporte y Recreación sea ejercida por el Concejal Luís Sanhueza

Subrogancia Comisión de Educación y Cultura.

Candidatos Concejal Miguel Vargas y Norma Torres

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luís Sanhueza, Víctor Chandia, Eric Buhring y Miguel Vargas que la Subrogancia de la Comisión de Educación y Cultura sea ejercida por el Concejal Miguel Vargas Ávila.

Alcalde se abstiene de votar fundamentando que existe una relación de cercanía con Concejala Norma Torres.

Subrogancia Comisión de Turismo

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Turismo sea ejercida por el Concejal Norma Torres Fuentes.

La Concejal Norma Torres dice que considera que es bueno que se hayan manifestado con su voto, ya que por primera vez le dicen claramente las cosas, plantea que de alguna manera desde el punto de vista positivo a través del tiempo siempre ha representado una amenaza política, para finalizar dice que espera que en la comisión de educación donde hay personas que están en plena formación y desarrollo se trabaje con responsabilidad porque es un aspecto muy amplio en el cual hay que involucrarse ya que se está trabajando con personas que se están formando.

Dice que también quiere consultar, en cuanto a su subrogancia en la comisión de turismo, de qué forma tendrán que abordar el tema, ya que considera que está un poco en el aire, que es algo nuevo, pero que de todas maneras lo tomará como un desafío, además plantea

al concejo su interés de participar en actividades referentes al área de educación, preguntando si esto es posible al no tener la subrogancia de esta comisión.

El Alcalde responde que los concejales pueden trabajar en cualquier ámbito, independiente a que tengan la presidencia o subrogancia de la comisión, ya que los concejales son transversales en una comuna

El Concejal Víctor Chandia agrega que en rol de fiscalizadores como concejales tiene el libre acceso a cualquier estamento público dentro de su municipio, le señala a la concejala Norma Torres que muchas veces como concejal ha percibido lo que ella siente hoy, en votaciones que se han dado en otras instancias cuando no son menos personales más bien temas puntuales del municipio, desde ese punto de vista le señala que no intérprete su votación desde el punto político ya que lo hizo porque el Concejal Miguel Vargas lo apoyó la vez pasada por el tema de la asociación y por esta razón voto por él, también considera que es importante que esos pensamientos se expongan en la mesa, porque es parte del trabajo ya que no hay que olvidar que cada uno es un representante político y de alguna forma cada cual debería tener una tendencia política lo cual forma parte del crecimiento de cada uno de los que forman el concejo, señalando que esas diferencias van a llevar a que la comuna vaya desarrollándose.

El Concejal Eric Buhring señala que valora el sinceramiento pero políticamente hablando dice que acá se ha dado una discusión bastante inmadura donde se ha tratado de equilibrar las representaciones y lo que se está tratando acá es la subrogancia que no tiene la importancia de la titularidad.

El Concejal Luís Sanhueza, interviene y concuerda con la Concejal Norma Torres y con los demás Concejales en cuanto a que como Concejal planteó en la sesión anterior trabajar en equipo dentro del Concejo a lo cual respondieron que no existe un equipo, solo entes políticos entonces esta votación se tomó de forma política

El Concejal Eric Buhring interviene y señala que efectivamente no existe un equipo sólo un Concejo Municipal con expresiones políticas de distintos grupos que se representan, sin dejar de prevalecer las claves de respeto y de confianza al interior de la institucionalidad para realizar los planteamientos y eso hace que la calidad del trabajo sea mejor

El Alcalde señala que en esta sesión se vio el interés político individual del Concejo y es una realidad y en eso cada uno es un ente político, pero sí no concuerda en cuanto a lo que expresó el concejal Eric Buhring en relación a que en el concejo no existe equipo de trabajo, ya que señala que el concejal Eric y Víctor Chandia son un equipo y que como alcalde también tiene sus concejales con los que trabajan en conjunto.

El Concejal Víctor Chandia señala que concuerda con lo señalado por el alcalde y a modo de aclaración dice que el Concejo siempre ha estado a disposición hacia desarrollo de la comuna, nunca a habido una oposición hacia el desarrollo, planes de inversiones o hacia las propuestas que se presenten al Concejo donde haya que comprometer el voto a favor del municipio con respecto hacia un proyecto y considera importante recalcarlo

El Alcalde señala que para finalizar el tema sugiere votar el concejal subrogante para asociación del valle del Itata, indicando que puede ser más de uno

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad nombrar como Concejales delegados subrogantes para la Asociación del Valle del Itata a los Concejales Luís Sanhueza Zurita y Norma Torres Fuentes

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El Concejal Víctor Chandia señala que según artículo N° 80 de la ley 18.695 faculta al Concejo para que por la mayoría de sus miembros pueda disponer de la contratación de auditoría externa, la cual puede ser propuesta por cualquiera de los miembros del Concejo, mencionando que la obligación del presidente es llamar a votar, señala que esta es la tercera vez que lo propone y que en las dos ocasiones anteriores ha existido negatividad a llamar a votar por la justificación que el alcalde ha representado que ha sido la falta de recursos, pero considerando que esta propuesta tiene que realizarse dentro de un plazo de 120 días de asumido el concejo y por única vez dentro de los 4 años es que lo vuelve a plantear, propone que se llame a votar al Concejo la propuesta de auditoría externa en Dpto. de Educación, Salud y Municipalidad y que si no existen los recursos para hacerlo que se solicite a la contraloría por medio de la aprobación o desaprobación de este Concejo.

El Alcalde responde que si la ley lo estipula llamará a votar la propuesta del Concejal, argumentando que no está de acuerdo por dos razones; la primera es que en reiteradas ocasiones se ha esgrimido o criticado por parte del Concejal Víctor la situación de apremio económico del municipio, de los compromisos económicos de la municipalidad la cual hoy en día no tiene los recursos para una auditoría externa ya que la plata que llegó se uso para pagar las deudas de los consumos básicos, segundo porque hacer una auditoría implicaría tener alrededor de 30 a 40 millones de pesos que en este momento la municipalidad no dispone, además menciona que hace dos años atrás la contraloría realizó una auditoría de la cual el Concejo fue conocedor, donde se tuvieron que cumplir una serie de metas, por lo tanto solicitar otra auditoría es absolutamente contraproducente, considerando que hoy en día existe escaso personal en el municipio y eso conllevaría a tener concentrado a todo el municipio mínimo uno a dos meses en eso, señala que ante la obligación como alcalde de responder a los compromisos de desarrollo y progreso de la comuna puede decir que las finanzas de la municipalidad están absolutamente sanas y no se justifica la solicitud del concejal Víctor, por lo que plantea que su voto será en contra por las razones antes señaladas.

El Alcalde llama a votar por la contratación de una auditoría externa.

El Concejal Miguel Vargas señalada que su voto será en contra ya que la municipalidad no dispone de los recursos para lo que esto implica

El Concejal Víctor Chandia argumenta su voto a favor de la propuesta señalando que esta la hizo a modo de transparentar como opera el municipio

El Concejal Eric Buhring justifica que su voto será a favor de la auditoría porque considera que como concejal entrante tiene que tener una visión clara y absoluta del tema

El Concejal Raúl Espejo señala que su voto es en contra por el costo que esto implica, considerando que esta es una municipalidad con escasos recursos

La Concejal Norma Torres fundamenta su voto en contra señalando dos puntos; primero que le imponen a los municipios obligaciones y deberes que van sin financiamiento, segundo que se tiene claro que existe un organismo contralor que es la controlaría que está siempre cumpliendo con su rol de fiscalizador extremo en todos los municipios y que en las indagaciones de parte de este ente no se ha encontrado nada que este fuera del marco legal correspondiente, lo que quiere decir que hay una administración responsable y que opera en base a las exigencias de la ley y ante esto considera que sería irresponsable como concejala aprobar una auditoría la cual involucra un alto costo económico que el municipio no cuenta actualmente, de lo contrario no hubiese tenido problema en aprobarlo pero considerando la situación actual esto afectaría directamente a la comunidad y a los

funcionarios, dado que hay escaso personal y esto implicaría que la mayoría de ellos concentraran su tiempo en esto.

El Concejal Luís Sanhueza señala que su voto debe ser responsable y teniendo conocimiento de que la municipalidad actualmente no cuenta con los recursos para realizar esta auditoría, votará en contra, ya que de haber existido hubiese sido el primero en votar a favor de esta auditoría y tal como también lo señaló la Concejala Norma Torres que eso también ayudaría a transparentar y saber cómo se está manejando y trabajando en el municipio, lo cual no le cabe duda que se ha hecho de una forma responsable.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luís Sanhueza, Miguel Vargas, Norma Torres y Luis Cuevas, rechazar la contratación de una auditoría externa. Los señores Víctor Chandia y Eric Buhring votan a favor.

El Alcalde aclara al concejo que si el municipio tiene actualmente montos adeudados es efectivamente porque esta administración recibió el municipio con alto nivel de endeudamiento el que ascendía aprox. a 200 millones de pesos, donde en el transcurso de los años la tendencia de la comuna, y así ha sido demostrado, que la recaudación de recursos propios fue disminuyendo hasta hoy, y aún así esta municipalidad ha sido eficiente en administrar y deber menos de lo que se asumió, cuando se recibió esta administración

Después de discutir sobre el tema se da por terminada la conversación.

6.- ASUNTOS NUEVOS

El señor Francisco Contreras se suma a la sesión informando al concejo sobre la declaración de intereses y patrimonio, recordando que en el mes de enero fue realizada por el alcalde y los concejales, pero que la ley establece que tiene que hacerse la renovación de forma periódica en el mes de marzo de cada año, mencionando que primero debe hacerse es una declaración de cese de funciones para los que fueron reelectos porque terminaron el periodo y en ese momento proceder también a realizar la otra declaración, informa al alcalde y concejo los pasos a seguir para realizar el procedimiento de renovación de la declaración periódica que deben realizar antes del 31 de Marzo

1. Modificación Presupuestaria del Saldo Inicial

Se suman a la sesión la Jefa del Dpto de Salud Elizabeth Avendaño y la encargada de finanzas Victoria Avendaño.

La señora Victoria Avendaño explica la modificación señalando que el monto por el que se solicita la modificación es de \$ 6.284.713 en ingresos e igual para los gastos.

El Concejal Eric Buhring solicita a la señora Victoria Avendaño que pueda aclarar el monto de deuda flotante

La señora Victoria Avendaño responde que la deuda flotante es lo que quedó devengado al 31 de diciembre del año anterior pero que no se canceló debido a que los ingresos llegaron a última hora.

El Concejal Eric Buhring solicita al alcalde que tal como solicitó información del personal contratado por la municipalidad quiere solicitar lo mismo respecto al personal de planta, contrata y honorarios del departamento de salud

El Alcalde señala que no hay inconveniente, que se le hará entrega de lo que solicita, pero quiere recordar que toda esta información se encuentra publicada en la página de transparencia, además señala que el personal que hay es bastante ajustado

El Concejal Víctor Chandia dice que quiere saber si existe un nuevo jefe de personal en el consultorio, si en la dotación se han hecho cambios internos de personal en lo que respecta de pasar honorarios a contrata o viceversa, y si están en orden respecto a la regularidad que hay que tener

El Alcalde responde que no se ha definido el nuevo Jefe de Personal en el consultorio y que tampoco se han realizado cambios internos respecto del personal.

El Concejal Eric Buhring consulta quien está a cargo en el consultorio de la atención del programa Prais

La señorita Elizabeth Avendaño responde que anteriormente la psicóloga estaba a cargo de este programa, pero que en este momento no hay nadie y que se contratará a alguien en esa vacante

No habiendo mas consultas el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria de saldo inicial del Dpto de Salud.

7.- INCIDENTES

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 12:40 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 20 del 2017

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 008 de fecha 27.02.2017.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos favorables de don Luis Cuevas, Luis Sanhueza, Raúl Espejo, Miguel Vargas y Norma Torres, que la Comisión de Educación y Cultura sea presidida por el Concejal Raúl Espejo Escobar.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Comisión de Turismo sea presidida por el Concejal Víctor Chandia Arce.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Salud sea ejercida por el Concejal Raúl Espejo Escobar.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Agricultura sea ejercida por el Concejal Eric Buhring Chandia.
- 6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Infraestructura, Obras Publicas y Transito sea ejercida por el Concejal Víctor Chandia Arce.
- 7.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Deporte y Recreación sea ejercida por el Concejal Luis Sanhueza
- 8.-El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luis Sanhueza, Víctor Chandia, Eric Buhring y Miguel Vargas que la Subrogancia de la Comisión de Educación y Cultura sea ejercida por el Concejal Miguel Vargas Ávila.
- 9.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad que la Sugrogancia de la Comisión de Turismo sea ejercida por el Concejal Norma Torres Fuentes.
- 10.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad nombrar como Concejales delegados subrogantes para la Asociación del Valle del Itata a los Concejales Luis Sanhueza Zurita y Norma Torres Fuentes
- 11.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luis Sanhueza, Miguel Vargas, Norma Torres y Luis Cuevas, rechazar la contratación de una auditoría externa. Los señores Víctor Chandia y Eric Buhring votan a favor.
- 12.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la modificación presupuestaria de saldo inicial del Dpto de Salud.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaría Municipal
Ministro de Fe